

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Moriles**

Núm. 6.129/2014

De conformidad con la Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 27/08/2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de Ayuda a Domicilio, mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Moriles
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: 1/2014
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio.
 - b) Lugar de ejecución: Moriles
 - c) Plazo de ejecución: hasta 31/12/2014, prorrogable.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: urgente
 - b) Procedimiento: abierto
4. Canon de explotación: Importe total: 12,01 euros, y 0,48 eu-

ros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido por hora de servicio.

5. Garantía provisional SI: En los Pliegos de Condiciones.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Moriles
 - b) Domicilio: Avenida de Andalucía, 23
 - c) Localidad y código postal: Moriles, 14510
 - d) Teléfono: 957537000
7. Requisitos específicos del contratista. En los Pliegos de Condiciones.
8. Criterios de Valoración de las Ofertas: En los Pliegos de Condiciones.
9. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días hábiles desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el BOP. Horario desde las 9 hasta las 14h,30 minutos hora local.
 - b) Documentación a presentar: En los Pliegos de Condiciones
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Moriles.
10. Apertura de las ofertas. En los Pliegos de Condiciones.
11. Gastos de anuncios. A cuenta del adjudicatario.
- 12 Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: www.dipucordoba.es/moriles
En Moriles, a 27 de agosto de 2014. La Alcaldesa, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.